

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 20.277

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 3 Ptas.
Trimestre. 6 "
Resto de España. Por un mes. 5 "
Trimestre. 10 "
Extranjero. Por un mes. 10 "
Trimestre. 20 "
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 12 DE FEBRERO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVI

La invasión de los yanquis

La Prensa española ha conmemorado el quinto aniversario de la muerte del gran polígrafo Joaquín Costa, de aquel varón austero, de inteligencia asombrosa, que con su palabra de fuego quiso echar del templo de la patria a los mercaderes que la habían arruinado y profanado.

Don Tomás Costa, hermano del león de Graus, ha ofrecido a la memoria de éste el mejor recuerdo que se pudiera desear: la publicación del libro «Maestro, Escuela y Patria», formado con algunas de aquellas admirables cartas, de aquellas proclamas, de aquellos trenos que tanto contribuyeron a que el espíritu de España se estrechiera ante los peligros de la situación de la patria y a que se pudiese en marcha camino de la regeneración.

Uno de los documentos más intensos del nuevo libro es la adhesión enviada a la reunión pedagógica celebrada en Tárrega (Lérida) el 1.º de Julio del 1907. Dice así:

«En el mitin converso de Tárrega estaré en espíritu. Todas mis simpatías y un fervoroso aplauso para aquellos buenos españoles y patrias. La causa de los maestros se confunde en mi pensamiento con la causa patria, sin que haya otra por encima ni a su nivel.

Por no haberlo así entendido España, ha caído y sigue cayendo. Algún día se hará cargo, pero como siempre y en todo, cuando sea tarde. Habría yo querido que la causa de la Patria se identificara del mismo modo con la de los maestros, pero... mediten estas cifras: en los tres años y medio que duró el Gobierno llamado de Intervención Militar de los Estados Unidos en Cuba, entre 1898 y 1902, elevó el número de escuelas públicas, desde 300 que eran en toda la isla, a 8.600, y asignó a los maestros cubanos un haber igual al que percibían los de su país: 10.000 a 12.000 reales de entrada, por año. Es decir que para el progreso, que para la enseñanza, que para sus sacudidos, los maestros, la derrota de España, fue un bien. Me quemó los labios, pero he de decirlo: la agitación de los yanquis fue inicu, pero el triunfo lo tenían merecido.

Añadiré que aquí, ni aun con esa lección, han aprendido nada los llamados políticos ni el llamado país; y, como era natural, España ha quedado convertida en una nueva Cuba y nuevos yanquis han empezado a rondarla.»

En justificación de estas patrióticas lamentaciones del león de Graus, su hermano don Tomás Costa cita los siguientes datos, que hablan con elocuencia desconsoladora:

Faltan en España, según la última estadística oficial, 10.148 escuelas, de las cuales corresponden a Galicia nada menos que 2.280.

En Albacete faltan 170; en Alicante, 241; en Almería, 277; en Avila, 34; en Badajoz, 296; en Baleares, 191; en Barcelona, 571; en Burgos, 8; en Cáceres, 130; en Cádiz, 357; en Canarias, 365; en Castellón, 149; en Ciudad Real, 174; en Córdoba, 258; en la Coruña, 607; en Cuenca, 39; en Gerona, 123; en Granada, 324; en Guadalupe, 13; en Guipúzcoa, 111; en Huelva, 160; en Huesca, 19; en Jaén, 339; en León, 58; en Lérida, 37; en Logroño, 96; en Lugo, 780; en Madrid, 430; en Málaga, 357; en Murcia, 561; en Navarra, 77; en Orense, 396; en Oviedo, 208; en Palencia, 48; en Pontevedra, 497; en Salamanca, 45; en Santander, 123. He aquí unas cifras que están explicando otras muchas que nos abochornan como buenos españoles.

Recojamos nosotros y tengamos bien presente el dato que nos corresponde en el problema total de la desolación pedagógica de España: en Córdoba faltan 258 escuelas.

El inmortal polígrafo decía en aquella proclama que nuevos yanquis habían empezado a rondar a España. Con rindencia patriótica, avisaba de un peligro que ahora se acerca y en una forma harto grave: la económica.

La independencia económica de España, que parecía a manos de ingleses y franceses, principalmente, está amenazada de pasar a poder de los yanquis.

Véase, como confirmación de ello, la siguiente noticia de *El Liberal*, de Madrid:

«Según dice «The New York Herald», el agregado comercial de la embajada norteamericana en París, señor Veditz, ha sido enviado a Madrid con instrucciones especiales del ministro de Comercio.

Tiene por principal objeto el viaje emprender de acuerdo con el embajador en Madrid, señor Willard, negociaciones sobre asuntos de comercio entre España y la América del Norte. Parece que los más importantes temas a tratar serán los siguientes:

Revisión de la tarifa aduanera española, proyecto de un nuevo acuerdo comercial entre ambos países, creación de una nueva línea directa de vapores entre la costa occidental de España y los Estados Unidos, investigaciones acerca de la posible explotación en España de minas y transportes, mediante el concurso de capitales americanos, y por último, colocación de capitales americanos en empresas mercantiles e industriales de nuestro país.»

La gravedad del propósito, encerrada principalmente en las últimas líneas de la noticia, está aumentada por este telegrama que publicamos en nuestro número de ayer:

«Dicen de Almería que se han confirmado las noticias que circulaban referentes a la cesión de las líneas férreas del Sur.

Ayer se firmaron las negociaciones con una compañía norteamericana.

Aségurase que esta emprenderá explotación de minas en Granada y Almería y acometerá la construcción del ferrocarril de Torre del Mar a Zurgena.»

Es decir que los yanquis, que se han acabado de entrometer en la fabricación de armas y municiones para la guerra europea, se disponen a mo-

ver en España el dinero de aquellas ganancias, para someterlos a una de las más crueles formas de esclavitud: la económica.

Adviértase que vienen aquí a explotar con su dinero, aquí donde el trabajo se mueve atañosamente en busca del capital para fomentar la riqueza de España y producir el resurgimiento nacional. Véase cómo los yanquis, con vista certera, quieren especular con su dinero en España, que ahora es el país neutral de Europa más importante, y no se reservan para emplearlo después de la guerra en la reconstrucción de las naciones beligerantes. Bien comprenden que estas han de quedar tan abatidas que su levantamiento ha de ser empresa harto difícil y larga y por eso vienen a España, cuya paz y creciente laboriosidad ofrecen un halagüeño porvenir. Se hacen cargo de que es una quimera la suposición de que, en cuanto termine la guerra, como por ensaímo han de levantarse de nuevo las naciones beligerantes. Por eso vienen a explotar la paz de nuestro país, mientras el capital español, refugiado en grandes masas en los Bancos, espera el término de la guerra para suscribir los empréstitos de las naciones que, después de la lucha, han de quedar aisladas y agobiadas por inmensas deudas. Para contener la peligrosa invasión de los yanquis hay que movilizar el capital español, que se dispone a caer en los empréstitos de la reconstrucción agena. Con ello, al mismo tiempo se licenciaría, se efectuaría matemáticamente la desmilitarización, de las legiones de trabajadores españoles de todas clases que esperan el término de la guerra para combatir por la reconstrucción de ajenos países.

La tremenda verdad es esta: en España está casi todo por hacer, pero el capital y el trabajo esperan el término de la guerra para invertir en la reconstrucción de los países beligerantes, y mientras, el capital yanqui viene a España para especular en las muchas empresas que hay que hacer.

Esta realidad es más grave y bochornosa que la que el inmortal Costa señalase al hablar de las escuelas, cuando anunciaba que comenzaban a rondar a nuestro país los nuevos yanquis, que ya han comenzado a llegar.

El desaparecido y el ahogado

Se ha confirmado que el cadáver del ahogado en el vado de Valchillón no es el del señor forastero que desapareció de Córdoba después de sufrir un grave quebranto de fortuna.

El ahogado era Francisco Barba Díaz, de doce años de edad y domiciliado en Córdoba, en la calle del Cardenal González. Trabajaba en el cortijo de la Peraleda, del que salió el sábado anterior, día 4, para mudarse de limpio en su casa de Córdoba. No se volvió a saber de él hasta que el miércoles, día 9, fué encontrado su cadáver en el Guadajoz, donde el pobre muchacho había perecido ahogado.

Los forenses practicarán esta tarde la autopsia del cadáver, el que se encuentra depositado en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud. La familia del pobre muchacho reside en Córdoba. El padre es vendedor ambulante de sal.

Del señor forastero nada se ha vuelto a saber. Su hermano también se marchó de Córdoba. Parece ser que pertenece a una familia de Jimena. ¡Ojalá que aquel haya desistido de los funestos propósitos de que hablaba en la carta que dirigió a su hermano!

Del Ayuntamiento

Por la Alcaldía Constitucional de Córdoba ha sido publicado el aviso siguiente:

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Reclutamiento vigente, a las doce de la mañana del domingo 13 del actual se reunirá en estas Casas Consistoriales la Excm. Corporación municipal con el objeto de dar lectura y cerrar definitivamente la lista rectificada de los mozos que deben contribuir al reemplazo del Ejército del corriente año.

Córdoba 11 de Febrero de 1916. S. Muñoz.

El alcalde señor Muñoz Pérez ha dado las órdenes oportunas para que se efectúe el arreglo del urinario del Arco Bajo.

Le damos las gracias por la eficacia con que ha recogido la queja que acerca de aquella deficiencia publicamos en nuestro número de ayer.

Bajo la presidencia del señor Muñoz Pérez, ayer, por la noche, se verificó en el despacho de la Alcaldía la anunciada reunión para tratar de la cuestión del Saizo.

Concurrieron representantes de las sociedades obreras, el exalcalde don Manuel Enriquez Barrios, el concejal don Rafael Gutiérrez Villegas y otros señores, actuando de secretario el de la Corporación municipal señor Varo Repiso.

La reunión duró desde las seis y media hasta las nueve y unánimemente se reconoció que la reforma no podía ser ahora realizada con los recursos ordinarios del Ayuntamiento.

Orden del día para la sesión del Innes próximo:

Moción de la Comisión de Instrucción pública proponiendo la fecha en que puede celebrarse la Fiesta del Arbol.

Otra de la Comisión de Fomento proponiendo la instalación provisional de la Escuela de Peritos Agrícolas en la casa número 39 de la carrera de las Ollerías, conocida por la Fábrica de paños de la Fuensantilla.

Otra de la Comisión de Policía rural proponiendo que se adquirieran cuarenta bancos dobles de hierro y madera con destino al paseo de la Victoria.

Informe de la Comisión de Quintas proponiendo la adquisición de uniformes para la Guardia municipal.

Escrito de las sociedades obreras solicitando la realización de obras para remediar la crisis de trabajo porque aquellas atraviesan.

Instancia de don Fernando García Calleja solicitando permiso en nombre de don Emilio León para construir una casa de nueva planta en el solar de la número 13 de la calle de Gutiérrez de los Ríos.

Instancia de don Manuel Navarro González para construir un pozo negro para servicio de la casa número 89 de la calle del Realejo.

Instancia de don Antonio Segorbe Carmona para colocar una marquesina en el frente de la fachada de su casa sin número de la calle de Claudio Marcelo.

Instancias de Manuel Tardaguilla, José Herrera Alonso y Francisco Barragán Gallardo para que se les empadronen como vecinos de esta ciudad, por llevar residiendo en ella más de dos años.

Instancia de doña Dolores Moreno, viuda de Montoro, solicitando la suspensión del acuerdo por el que se le requirió para que reformara los medios balcones que resultan en su casa número 3 de la calle de Claudio Marcelo.

Cuentas favorablemente censuradas por las comisiones respectivas.

Decreto de la Alcaldía proveyendo la vacante de escribiente segundo por óbito del que la desempeñaba y las resultas por promoción de varios empleados, con arreglo al Reglamento del cuerpo.

Otro decreto proveyendo una plaza de peón mangrero que ha quedado vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

La Comisión Mixta de Reclutamiento

En la sesión celebrada últimamente por la Comisión Mixta de Reclutamiento se adoptaron los acuerdos siguientes:

Excepcional del servicio en filas al mozo de Cabra Francisco Aguilar Oceña, al de Priego Lorenzo Sillero Molina, al de Montalbán Antonio Palacios Valenzuela, al de Belmez Abundio Blanco García y al de Vilto del Río Juan Domingo Garjo.

Denegar las peticiones formuladas por los mozos de Córdoba Rafael Padilla Pedraza y Alfredo Raigada, para exceptuarse como hijos de impedido y viuda, respectivamente.

Excluir temporalmente del servicio militar activo, por padecer defecto físico, al mozo de Peñarroya Francisco Miguel Mateos, al de Córdoba Manuel Caparrós García y al de Villaralto Manuel Sánchez Muñoz.

Declarar excluidos totalmente del servicio activo de las armas a los mozos siguientes: Bernabé Escobar Jurado, de Castro del Río; Agustín Rodríguez Gallego, Manuel Serrano Romero y Cristóbal Beldán Pavón, de Córdoba; Rafael Liñán Castro, de Palma del Río; Antonio Yuste Luna, de Almodóvar del Río; Juan Pérez Rico Jiménez, de Doña Mencía; Alejandro Maldonado Jiménez y Manuel Valle Cabada, de Aguilar; Pedro Roman, de Pedro Abad y Valeriano Montilla Castro, de Valenzuela.

Declarar soldados, por haber resultado útiles, a los mozos Antonio Madrid Ruiz, de Fuente Tójar; José Molina Rodríguez, de Bujalance; Manuel Alcalá Pineda, de Córdoba y Manuel Relajo Blanco, de Villa del Río.

Ordenar que comparezca ante el Tribunal Médico de la región el padre del mozo de Priego José Escamilla Villena para sufrir reconocimiento facultativo.

Elevar al Rey, previo informe, una instancia promovida por el mozo del cupo de la Granjuela Francisco Chaves Jurado, en suplica de que se le exceptúe del servicio militar activo, por ser hijo de sexagenario.

Emitir el informe que interesa el juez instructor del regimiento de Soria, para unirlo al expediente del mozo de Villanueva del Rey Antonio Varo Gómez, el cual solicita que se le declare inútil. Hacer lo mismo con respecto a otro expediente incoado por la Capitana general de Canarias a favor del mozo de Castro del Río Elías Pérez Morón. De los antecedentes que obran en esta Comisión Mixta resulta que los anteriores mozos fueron declarados útiles, sin que hubiera protesta alguna.

Evacuar una consulta hecha por el jefe de la Caja de Reclutas de Montoro respecto al mozo Francisco Ramos Guerra, del cupo de Pedro Abad, en el sentido de que aquel no formó base de cupo en el año de su reemplazo, entendiéndose que no es aplicable a este caso el artículo 241 del reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento, debiendo, por tanto, incorporarse a cupo inmediatamente el individuo objeto de la consulta.

Delegar en la Comisión Mixta de Málaga para que ante ella sea reconocido el mozo de Córdoba Manuel Casal Fernández, que así lo tenía solicitado.

Modificar el cupo de filas por haber variado de clasificación los mozos Antonio Palacios Valenzuela, de Montalbán; Manuel Alcalá Pineda, de Córdoba y Antonio Madrid Ruiz, de Fuente Tójar.

Quedar enterada de un oficio del general gobernador militar de esta plaza participando que, habiendo ascendido a coronel el vocal de dicha Comisión don Miguel Presneda Menjíbar, había designado para que lo sustituya interinamente al comandante don Francisco Ruiz del Portal.

Poner en conocimiento del Interventor de Hacienda de esta provincia y del vicepresidente de la Comisión provincial que, según el artículo 139 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, deben de expedir los certificados en que consten si perciben las familias de los mozos algunos haberes del Estado o de la Provincia encareciendo que dichos documentos sean expedidos inmediatamente después de ser solicitados por los Municipios, con el objeto de evitar los perjuicios que el año anterior se ocasionó a los interesados.

Levantar la nota de prófugo al mozo de Lucena Francisco Gálvez Badía, el cual fué reconocido, resultando inútil total.

En virtud de delegación encomendada por la Comisión Mixta de Sevilla, fueron reconocidos los mozos Manuel Luque Córdoba, que resultó útil, y Luis Martínez Sánchez, pendiente de observación, acordándose enviar a la Comisión expresada los oportunos certificados.

Por último, se acordó redactar las instrucciones para la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo, levantándose seguidamente la sesión.

DEL GOBIERNO CIVIL.

Sección de cuentas
Se ha remitido al secretario del Tribunal de Cuentas del Reino relación de todos los presupuestos municipales de esta provincia autorizados para el corriente año que llegan o exceden de cien mil pesetas de gasto.

El Ayuntamiento de Dos Torres ha rendido la cuenta general de caudales correspondiente al anterior ejercicio.

De Sanidad
Por el Instituto Nacional de Higiene se han remitido a esta Inspección de Sanidad veinte tubos de suero antidiftérico.

La Casa de Correos
La Dirección general de Comunicaciones ha interesado que con la mayor brevedad se le envíe los títulos de propiedad de las parcelas E y F del solar ofrecido para la construcción de la Casa de Correos en esta capital, con el fin de resolver el concurso, en el que el Ayuntamiento ofreció dichos solares.

Licencias de caza
El Gobernador concedió ayer licencia para cazar a don Rufino López Carrillo, vecino de Pozoblanco; don Angel Montoro Palacios, de Belmez; don José Hens Ruiz, don Rafael Reyes Castro, don Rafael Rivas Hurtado y don Ildefonso Pérez Ramírez, de Córdoba y don Emilio Pérez Tenorio, de Adalmuz.

Descarriamiento
El Gobernador recibió ayer un telegrama del jefe de la estación de Cerdanilla en el que participaba que haciendo maniobras la máquina 203 descarriaron cinco ruedas de la misma en el cambio 37, interceptando la vía primera de la citada estación, sin entorpecer la circulación de trenes.

Clausura
Por disposición del Gobernador civil ha sido clausurado el teatro de Cabra, en el que se efectuarán reparaciones que garanticen la seguridad de los espectadores y después de que se gire una visita de inspección y se halle en las condiciones exigidas por el reglamento de espectáculos, se abrirá nuevamente al público.

Las cantinas escolares
El Gobernador señor la Serna visitó ayer las cantinas escolares del colegio de niñas de San Andrés y del de párvulos de la calle Gutiérrez de los Ríos, presionando la comida de los niños y quedando muy complacido de la forma en que se hace la distribución de aquella.

Acompañaron al señor la Serna el alcalde señor Muñoz Pérez, el teniente de alcalde señor Santolalla y el inspector de primera enseñanza de esta zona.

El gobernador felicitó efusivamente al señor Muñoz Pérez, fundador de las cantinas escolares, y a los maestros que tienen a su cargo las escuelas mencionadas y entregó un donativo de cien pesetas para que se dé una comida a los niños.

Guardas jurados
La Comunidad de Labradores de Lucena ha nombrado guardas jurados a Luis Sánchez, Juan Quesada, Juan Ramírez, Joaquín Redondo, Nicolás Elias y Felipe Muñoz.

Paso a nivel
La Compañía de ferrocarriles Andaluces ha dispuesto que se establezca un paso a nivel en el kilómetro 6 de la línea férrea de Luque y Baena a Baena.

TRIBUNALES

Acusación retirada
En el juicio por jurado que se celebró ayer en la Sala primera de esta Audiencia, el fiscal retiró la acusación y la Sala sobreseyó libremente en el proceso.

Incidente
En la Sesión segunda se verá hoy un incidente de apelación instruido en el Juzgado de Aguilar, por el delito de detención arbitraria.

Los señores Fernández Jiménez y Ramírez tienen a su cargo la defensa y representación del apelante.

Sentencia
Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Montoro contra Alfonso Carcelén Galán, por el delito de hurto, imponiéndose al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

Nombramiento
La Audiencia territorial de Sevilla ha hecho los siguientes nombramientos para los Juzgados municipales de esta provincia:

Cabra.—Juez, don Rafael Blanco Serrano.
El Carpio.—Adjunto, don Juan Carrillo Castillejos, en sustitución de don Bartolomé Gómez Moyano.
Fuente Objuena.—Idem, don Juan Martín Mota, en sustitución de don Antonio Mellado Orpeza.
Montoro.—Idem, don Antonio Benítez Medina, en sustitución de don Bartolomé Bautz Rodríguez.
Carcabuey.—Idem, don Manuel Ramírez Pérez, en sustitución de don Sixto Benítez Ramírez.

ALMANAQUE PARA 1916

El almanaque con el verdadero santoral del Obispado de Córdoba, se vende en la imprenta de este periódico.

DE SOCIEDAD

Marchó a Madrid el joven opositor a las plazas del Magisterio don José de la Cruz Pino.

Ha estado en Córdoba el ingeniero electricista don Manuel Pérez García.

Con el triste motivo del fallecimiento de su virtuoso hermano don Acisclo, se halla en Córdoba el maestro nacional don Francisco Carrillo Muñoz.

Regresó de Madrid don Juan Carbonell y Morand.

Ayer pasó por Córdoba para Madrid el marqués de Viana.

En Carmona han firmado sus esponsales la bella señorita María Valverde Lasarta y el distinguido joven don Justo Fantoni y González Aguilar.

La boda se efectuará en el mes próximo.

Ha marchado a Torredonjimeno el farmacéutico don Enrique Villegas Rodríguez.

Se encuentra en Córdoba nuestro antiguo amigo el jefe de Telégrafos don Manuel Velasco Ruiz Cabal.

De Belalcázar

Ha sido bautizado por el cura párroco de esta don Pedro Moreno, el primogénito de nuestro querido amigo el ilustrado colaborador del DIARIO don Gabriel Delgado y Delgado.

Fueron padrinos don José Gallego y doña Carmen Delgado.

Al niño recién se le impuso el nombre de Angel.

Enviamos nuestra afectuosa felicitación a los señores de Delgado.

Ha sido acogida en este pueblo con viva satisfacción la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia para formar el presupuesto con el objeto de realizar las obras necesarias en esta iglesia parroquial, para asegurar y restaurar una bóveda que amenaza pronta ruina. El ministro de Gracia y Justicia señor Barroso merece por ello la gratitud de este pueblo.

El Corresponsal.

La Federación Gremial

En el local de la Cámara de Comercio y bajo la presidencia de don José Carrillo Pérez se ha celebrado, según dignos en nuestro número anterior, la junta general convocada por la Comisión organizadora de la Federación Gremial Cordobesa, para proceder a la constitución de este organismo.

Al acto habían sido invitadas las directivas de todas las asociaciones oficialmente federadas, cuyas representaciones ostentaban los señores siguientes:

Por la Asociación de comerciantes de tejidos, don José Carrillo Pérez; por el Sindicato de vinos, don Rafael Carretero Lozano, don Rafael Ruiz, don José de Rueda, don José Márquez, don Francisco de P. Salinas Díez y don Benito Fritza; por el Gremio de ultramarinos, don Bartolomé Delgado Madueño, don Braulio Revuelto, don Tomás de Aquino, don Ildefonso Laguna, don Manuel González Hoyos y señores Sánchez, Luque y Lorette; por el de Fondistas y similares, integrado por dueños de fondas, «restaurantes», cafés y coniferías, don Manuel Simón Méndez, don José Fernández Vergara y don Rafael Villalón; por el de Fabricantes y almaceneros de curtidos y calzados, don Alfredo Sapena Herrero, don José Guerra Bejarano y los señores García y Salines y por el de peluqueros y barberos don Juan Pérez Torres, don Angel Diaz, don Bernabé Yusta, don Francisco Ruiz y don Antonio del Pozo.

También asistió la totalidad de la clase patronal de metalúrgicos, compuesta por don Miguel Pulido, don Federico de las Morenas y señores Bernardo Alba y Martínez, González Hermas, Ruiz, Roses y Ruiz de Quijano.

Lefida y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente señor Carrillo Pérez, en afectuosas frases, expresó en nombre de todos la satisfacción por la presencia del Gremio de Metalúrgicos, amenazado en la actualidad por los procedimientos coercitivos e impositivos a que se halla sometido por parte del Trust Siderúrgico, que dificulta la manufactura por encarecimiento de la materia prima, y propuso que, terminada la sesión, se telegrafiase al ministro de Hacienda, encareciéndole que dicte las oportunas medidas prohibiendo la exportación, como único medio de garantizar el desarrollo de la industria metalúrgica nacional.

La proposición del señor Carrillo Pérez fué aprobada por absoluta unanimidad.

El señor Delgado Madueño propuso también que se dirigiese un telegrama de felicitación al expresado ministro por las plausibles disposiciones dictadas gravando la exportación de las substancias, cuyas medidas han determinado la baja del precio de los arroces y azúcares.

La proposición quedó aceptada unánimemente.

A continuación usó de la palabra el señor Pozo Yusta, haciendo un razonado estudio de los procedimientos empleados por los «trust» de los azúcares y los hierros y aceros, calificando de abusivo dicho procedimiento.

En nombre de los metalúrgicos dió las gracias el señor Ruiz de Quijano por el acuerdo y las manifestaciones hechas, en favor del Gremio que representaba, por los señores Carrillo Pérez y Pozo Yusta.

Expresó también el propósito de constituirse dicho gremio en Asociación, sumándose a la Federación Gremial.

Seguidamente fué leído el proyecto de reglamento por el cual ha de regirse la Federación Gremial Cordobesa.

El señor Pozo Yusta presentó una enmienda al artículo 18, que fué aceptada por la Junta.

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga
Mosaicos - Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grés
Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros -
Bidets, etc., etc. - Pinturas "Matolín,"
EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

De igual modo aceptó otra enmienda al artículo 10, hecha por el señor Salinas Diéguez.

Por lo que respecta al domicilio social de la Federación, consideró el señor Salinas que, dado su carácter peculiar, debiera establecerse en el Círculo de la Unión Mercantil, ya que los diversos factores que figuran en la Federación, así como los que constituyen la Unión Mercantil, forman una agrupación integrada por clases comerciales e industriales.

Hicieron manifestaciones en analogo sentido los señores Rueda Ruiz y Delgado Madueño.

Con el objeto de recabar la oportuna autorización de la Junta directiva de dicho centro, nombróse una comisión, compuesta por los señores Carrillo Pérez, Fernández Vergara y Salinas Diéguez.

Después procedióse a la designación de representantes que han de formar parte de la Junta directiva, resultando elegidos los señores siguientes:

Por el Gremio de Tejidos, don José Carrillo Pérez y don Pedro G. Herrero, en concepto de propietarios, y don Juan de la Cuesta y don José Castañys, suplentes.

Por el de Ultramarinos, don Bartolomé Delgado Madueño y don Braulio Bervelto, propietarios, y don Luis Martínez Navarro y don Lidefonso Laguna, suplentes.

Por el Sindicato de Vinos, don Rafael Carretero y don Rafael Ruiz, propietarios, y don Francisco Espino y don Julián Pérez Domingo, suplentes.

Por el de curtidos y calzados, don Alfredo Sapeña y don José Peláez, propietarios, y don Ángel García y don José Guerra Bejarano, suplentes.

Por el de fondistas y similares, don Manuel Simón Méndez y don José Fernández Vergara, propietarios, y don Ambrosio Putzi y don José Lucena, suplentes.

El señor Delgado Madueño presentó una proposición relacionada con la fijación de una escala gradual de cuotas por cada entidad, prescindiendo del número de asociados de cada una.

Impugnó la proposición don Antonio Pozo Yusta, quien manifestó que no podía considerarse en el mismo plano contributivo que a otra clase a la de peluqueros y barberos, por tratarse de una pequeña industria, y abogó porque se estableciera para este ramo el pago de media cuota.

Defendió su proposición el señor Delgado Madueño, alegando en favor del gremio que representaba que también forman parte del mismo pequeños industriales de abacería, los cuales resultarían perjudicados al equipararse con los de ultramarinos.

Los señores Ruada, Ruiz y Salinas pronunciáronse en favor de la unificación de cuotas proporcionales al número de asociados, en cada colectividad.

El señor Carrillo Pérez defendió también los derechos de los comerciantes de tejidos, exponiendo su criterio de conformidad con estos últimos.

En vista de lo avanzado de la hora, el asunto quedó pendiente de resolución hasta la próxima Junta, en la que también se hará la elección de cargos de la Junta directiva.

Por último, confirmáronse por la Junta general en el cargo de secretario de la Federación a don Juan Aguilar García, levantándose acto continuo la sesión.

Terminada esta, enviáronse al Ministro de Hacienda los telegramas siguientes:
Ministro Hacienda.—Madrid.—Federación Gremial Cordobesa, en junta general celebrada esta noche, ha acordado felicitar entusiásticamente V. E. por plausibles disposiciones encaminadas a rebaja obtenida en precio arroces, azúcares.
—Presidente, José Carrillo Pérez.

Ministro Hacienda.—Madrid.—Federación Gremial Cordobesa, en junta general celebrada esta noche, acordó rogar a V. E. dicte disposiciones prohibitivas exportación hierros, aceros, en favor manufactura nacional, amenazada por el Trust Siderúrgico.—Presidente, José Carrillo Pérez.

La comisión organizadora de este organismo y especialmente en particular el digno presidente señor Carrillo Pérez, han recibido numerosas felicitaciones con motivo de la constitución definitiva de tal entidad, esperándose, a juzgar por las favorables corrientes de optimismo y oferta de las sociedades en período de constitución, que la Federación Gremial Cordobesa sea en breve plazo un baluarte de las clases mercantiles de esta capital y un portavoz de las justas aspiraciones de tan importante clase social.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 10 de Febrero:

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Tesorería de Hacienda.—Edicto declarado incurso en el primer grado de apremio a los contribuyentes que relaciona.

Audiencia territorial de Sevilla.—Anuncios de nombramientos de personal de los juzgados municipales de la provincia de Córdoba.

Junta municipal del Censo electoral de los Moriles.—Acta de constitución.

Capitanía general de la primera región.—Anuncio para la provisión de una plaza de subvillero vacante en las prisiones militares de Madrid.

Ayuntamientos.—Listas electorales de compromisarios para senadores de Torrecampo y Fuente la Lancha.—Secciones de los de Palenciana, Nueva Carteya y Lucena para la formación de las Juntas municipales.—Baldones de las operaciones de contabilidad efectuadas en el día de Carlos hasta el 31 de Agosto del año último.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Villavieja en sus sesiones del cuarto trimestre del año último.—Edicto del de Luque citando a los mozos comprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo paradero se ignora.—Anuncio de tener expuesto al público el del Viso la lista de los vecinos que tienen derecho a formar parte de la Junta municipal.—Idem de haber declarado definitivamente ultimada el de Nueva Carteya la lista electoral de compromisarios para senadores.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando a Antonio Ordóñez Cepedillo, a su hermano Rafael y a Tránsito Alonso Torres, del Puerto de Santa María a Manuel Juárez Bejarano y Rafael Ruiz Domínguez, del de Montoro encargando la busca de dos yeguas sustraídas el 20 del mes último de la finca llamada Serranillo, del término de Adamuz, y del de Fuente Obejuna llamando a Ventura Valentin Calderón Holguín.

Gacetillas

La Cámara de Comercio, cumpliendo los acuerdos adoptados en su última sesión, ha dirigido a Madrid los siguientes telegramas:

Madrid.—Ministro Hacienda.—Cámara Comercio mi presidencia reitera V. E. telegramas anteriores en súplica libre exportación garbanzos y pide ahora procure término difícilísima situación creada a varios exportadores esta plaza, requeridos ante notario Joaquín Villalonga para entrega garbanzos vendidos antes de Real orden arancelaria de Enero último, a los que se exige por comprador pago impuesto exportación, viniendo esta circunstancia agravar conflicto.—Carbonell, presidente.

Madrid.—Ministro Hacienda.—Cámara Comercio Córdoba remita sesión anoche acordó apoyar movimiento iniciado por sociedades metalúrgicas de transformación y pedir encarecimiento vaneencia prohiba en absoluto exportación lingotes y laminados hierro, en vista que Central Siderúrgica ni se compromete servir primeras materias a industrias transformadoras ni regula otros precios que los que rijan fecha facturación pedidos, con lo cual sobrevendrá inminente paralización y ruina dicha importante industria.—Carbonell, presidente.

Madrid.—Ministro Hacienda.—Cámara Comercio Córdoba felicita encarecimiento vaneencia por trabajos iniciados en favor abaratamiento azúcar.—Carbonell, presidente.

Madrid.—Director general Correos.—Cámara Comercio Córdoba felicita sinceramente vaneencia por implantación telegrama comercial, rogándole mismo tiempo rebaja franco correspondiente según se determinaba proyecto señor la Cierva.—Carbonell, presidente.

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las siguientes personas:
Antonio Alcázar Lorenzo de una herida contusa en el labio superior.
Miguel Obrero Lorenzo de una herida en la pierna izquierda.

Y Tomás Contreras Contreras de la fractura del húmero derecho.

La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebrará esta noche, a las nueve, sesión ordinaria en su local de la plaza del Pótro.

Los vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Cofa, Champagne, Moriles, Aguardientes y Vinagres, del despacho de «La Olivarrera», son INMEJORABLES. Cister, 4.

Negocio redondo

El mozo del Hotel Suizo Rafael Bohollo Caballero ha denunciado ante la Guardia municipal el hecho de que el día 5 del actual alquiló un burro a Miguel Criado Jurado para que se sirviera de él un sujeto llamado Cristóbal Sánchez Torres.

Este se hospedaba en dicho Hotel y se ausentó de esta capital con el expresado semoviente.

Practicando diligencias para averiguar su paradero, fué detenido en el restaurant de Miguel Gómez y conducido al Arresto municipal, encontrándose una cartera con documentos sin interés, unas tijeras y cuarenta y dos pesetas, que le fueron intervenidas.

Supónese que este dinero fuese el producto de la venta del expresado burro, aunque el detenido dice que el semoviente lo dejó en la aldea de Fuenchubierta.

Se practican las diligencias oportunas para comprobar estas manifestaciones del detenido.

Fallecimiento

A la temprana edad de veinte años dejó de existir ayer en esta capital la bella y simpática señorita Josefa Trajillo Carrillo, que por sus virtudes y excelentes dotes de carácter se captó las simpatías de cuantas personas la trataron.

Enviamos el pésame mi sentido a su desconsolada madre doña Francisca Carrillo, a sus hermanos y demás familia.

Caida grave

Ayer por la tarde, al pasar por la calle de Gondomar un individuo llamado Tomás Contreras, tuvo la desgracia de resbalar y caer, fracturándose el brazo derecho por su parte superior.

Fué asistido en la Casa de Socorro y pasó después a su domicilio.

Ocurrió este accidente a causa del barro que se forma en dicha vía cuando llueve, el cual, además de una sociedad, constituye un peligro.

PARA SEÑORITAS.—Brodequines última moda, oscuras, caña alta, superiores, a 14 pesetas.—«La Muñeca», Alfaro, 52 y 54.

La Comisión provincial
El lunes próximo celebrará sesión extraordinaria la Comisión provincial para tratar de la designación de compromisarios para elegir senadores.

Otra vez los perros
Ayer fué mordido por un perro en la calle de Juan Rufo el joven Antonio Rodríguez Cañete, que resultó con una herida en la pierna izquierda. Se le asistió en la Casa de Socorro.

Movimiento demográfico
Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:
Distrito de la izquierda.—Defunciones: Juan Bernal Mancha, de cincuenta años, de congestión pulmonar, y Asunción Castro Pérez, de sesenta y cinco años, de neumonía.

Nacimientos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.
Distrito de la derecha.—Defunciones: Carmen Gascón Molina, de cincuenta y siete años, de bronconeumonía; Ana Guillén Lorente, de diecisiete años, de gangrena de la boca, y Francisco Chaparro Perula, de dos años, de bronquitis aguda.

Nacimientos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.
Un peligro
Los vecinos de la Puerta de Almodóvar se quejan de las malas condiciones en que se hallan los escalones de la alcubilla que hay en referido paraje, pues ya son varias las personas que han resbalado y caído dentro del depósito de agua.

REALIZACION
LA ORIENTAL-JOYERIA-GONDOMAR, 1
Este establecimiento ha implantado en sus artículos precios de verdadera realización por cesación de negocio. Se admiten proposiciones para el traspaso del mismo, con o sin local.

CLÍNICA DEL DOCTOR ROMERA

CIRUJIA GENERAL

Rayos X

TRATAMIENTOS ELECTRICOS

Horas de consulta de 2 a 4. Económica para los pobres de 8 a 10
MARIA CRISTINA, N.º 4

Apertura
En la próxima semana se verificará la apertura del Restaurant del Turist Bar.

El dueño de este elegante establecimiento no ha omitido sacrificio alguno para presentarlo como uno de los mejores de su clase.

Los precios son muy económicos y el servicio está bajo la dirección del reputado cocinero don Pablo Bruzo.

Desearnos muchas prosperidades al nuevo establecimiento.

Naranjas hurtadas
Al pasar por los Friles el guardia municipal del distrito de San Lorenzo, vió que tres sujetos desconocidos, llevando varios sacos con naranjas, penetraban en la casa número 50.

El guardia entró en la casa e interrogó a los desconocidos acerca de la procedencia de las naranjas.

En aquel momento dos de ellos dejaron los sacos y emprendieron la fuga, quedando detenido el tercero, quien manifestó que se llamaba Juan Medrano Moya, domiciliado en esta capital, y que los otros eran conocidos por los nombres de Teleforo y José.

Las naranjas quedaron en poder de Elvira Fernández Collado, vecina de la casa antes citada, quien manifestó que los desconocidos le ofrecieron la venta del fruto antes citado.

Supónese que este hubiera sido sustraído de alguna huerta próxima a esta capital.

Medrano ingresó en el Arresto municipal. Sus compañeros no han podido ser detenidos, a pesar de las diligencias practicadas para ello.

Defunción
En Sevilla ha entregado el alma a Dios la señora doña Carmen Alcáide, digna esposa del funcionario de aquella Delegación de Hacienda don Antonio Rivera y Cruz. Enviámosle nuestro sentido pésame.

Que la arreglen
La cloaca que hay frente al pilón de la calle de San Fernando se encuentra llena de lodo y no recoge el agua que se derrama de aquel pilón, formándose por tal causa grandes charcos, que ocasionan molestias a los transeúntes.

PELUQUERIA Y BAÑOS

J. Linares.—Gondomar, 4 (Frente al Mercantil)

Cuestión de nombre
Se nos ruega que hagamos constar que el hijo de doña Asunción Castro Pérez se llama don Nicolás Bonilla Castro y no don Nicolás Gómez como se nos dijo al informarnos de la muerte de la citada señora.

Al Arresto
La Guardia municipal ha detenido al muchacho de catorce años Salvador Ortega Alcáide, por arrojar piedras al techo del Gran Cine a la terminación de las funciones.

50 cént. El 1,2 litro de finísimo aceite en la Plaza de la Almagra, 34 (al lado de la botica del Dr. Villegas).

LOS MEJORES CAFÉS
Tueste diario
Almacén de coloniales
VALENTÍN GARCIA DEL CAMPO
ANTES
Capatós y Compañía

Avisos útiles
Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos
— GRAN HOTEL BARCELONA en Madrid.—Véase anuncio 4.º plana.

—Por sociedades extranjeras se solicita compra de toda clase de Minas, siendo de importancia. Para más detalles, Cister, 4, Córdoba.

—Está demostrado por las estadísticas oficiales que la anemia y la neurastenia, que tantos estragos causaban en estos últimos años, decrecen de día en día de un modo considerable.

Una mejoría tan visible en la salud pública no podía menos que despertar curiosidad por saber el motivo, habiéndose averiguado que no es otro sino la constancia de los médicos en prescribir el Jarabe y el Vino de Hemoglobina Deschamps, con lo cual se curan en unos cuantos días la debilidad y la anemia.

—Los convalecientes recobran rápidamente sus fuerzas usando la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta farmacias

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santa Eulalia, virgen y mártir.—Mañana.—San Marcelo, papa y mártir.

Jubiléo circular.—Hoy y mañana en la iglesia del convento de Santa Ana, en sufragio de doña Pilar de la Barrera, en cumplimiento de su disposición testamentaria.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Pilar, en la Iglesia de Jesús Nazareno.—Mañana a nuestra Señora de los Remedios, en la parroquia de San Lorenzo.

En San Cayetano.—Mañana se hará en esta iglesia el segundo día del ejercicio de los Siete dominios, dedicados al glorioso Patriarca San José. Por la mañana, a las ocho y media, se dirá una Misa en el altar del Santo, y por la tarde, a las cuatro y media, se rezará el santo rosario, y a continuación habrá plática por un P. de la Comunidad y el ejercicio correspondiente al día.

En San Pablo.—Mañana segundo día del ejercicio de los Siete dominios de San José, en la Misa de las ocho que se celebrará en el altar del Santo Patriarca.

En Santa Cruz.—Hoy, a las cuatro de la tarde, se expondrá en esta iglesia a S. D. M., y a las cinco se hará el segundo día de los Siete dominios al glorioso Patriarca San José; se rezará la estación al Santísimo rosario, leñanía cantada, lectura, gozos y reserva.

Las misas que se celebran en la parroquia de San Miguel, el día 14 del corriente, por los señores sacerdotes invitados, serán apliadas por los señores doña Ataya Soto, doña Amparo Isla Rodríguez, doña Ataya Ataya Isla, don Manuel Alfay Soto y doña Teresa Areal Sobrino (r. a. p. d.)

Sus hijos, hermanos, hijos políticos y demás familia ruegan a sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

Las misas que se digan el sábado 12 en el convento de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia), así como la de Requiem, que se celebrará a las diez en la iglesia parroquial de San Francisco, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Rafael de Austria y Carrión, que falleció el día 4 del presente mes.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 13 del corriente en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Manuel Gutiérrez de los Rios y Pareja-Obreros, Marqués de las Escalónias, que falleció el 13 de Septiembre de 1915.

Su aflijidísima viuda, hija, hijo político, nietos y demás familia ruegan a las almas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Espectáculos

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Ideal Cinema.—Grandioso éxito del célebre artista SANZ, con su colección de muñecos automáticos, magníficamente perfeccionados. Segunda presentación del maravilloso automatón-hombre FREY VOLT, última creación de Sanz. Lujoso y original decorado, pintado expresamente para este automatón.

Además de este grandioso espectáculo se efectuará la reprise de «La Llave Maestra» (2.ª y 3.ª serie).

Magnífica y selecta sección continua, de ocho y media a doce de la noche.

Precios: Asientos de plateas, palcos y butacas con entrada, sin numerar, 1 peseta.—Delanteras de anfiteatro con idem, 0,50 cént.—Delanteras de paraiso, 0,95 cént.—Entrada al anfiteatro, 0,55 céntimos.—Idem al paraiso, 0,20 cént.—En estos precios están incluidos los impuestos.

TEATRO-CIRCO.—Ideal Cinema.—Estreno de la grandiosa obra cinematográfica en cuatro actos, que lleva por título: «La doble herida». Completará el programa escogidas películas cómicas.—A las ocho y media.

Precios: Palcos sin entrada, 2 ptas; Silla, 0,40; Anfiteatro, 0,20; Entrada de palco, 0,40; Grada, 0,10. Incluidos los impuestos.

GRAN CINE.—Exito de los bailarines modernos Los Harrys.—Gran éxito de los duetistas cómicos Los Luxenti.—Reprise de la 2.ª serie, dividida en dos partes, de la película, titulada: «La llave maestra».

Precios: Butaca, 0,80 cént.; Anfiteatro, 0,40; General, 0,15.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.

Teléfono número 140.
Plato del día: Lengua de vaca en pepitoria y Berberechos a la vinagreta.

OSTRAS DEL CANTÁBRICO a 100 pesetas docena, cerradas; a 1,50 abiertas, y a 2,00 al grato.

Restaurant de Antonio Gómez

Plaza de Cánovas (Antes Tendillas)

Teléfono núm. 163
Plato del día: Solomillo a la flamenca.
Se sirven cubiertos desde 2,50 ptas. en adelante.

José Barea, hijo

Lahrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 2,24 pesetas.—Idem sin hueso, a 3,14.—Terñera con hueso, a 3,00.—Idem sin hueso, a 4,00.—Mucón, a 2,24.—Cerdo a la canal 8 1/2 reales kilo, libre de derecho de arbitrios.—Tocinos para fuera: Tocino fresco a 2,00 pesetas kilogramo.—Idem salado, a 2,25.

Gran fábrica de anisados finos

en Marmolejo (Jaén)

DE
Antonio Espino a González.

ESPECIALIDAD EN EL

- Anís Marmolejo -

Pedido en todos los establecimientos.

Representante en Córdoba, don Luis López Guillén, Ocaña, 6.

FUMADORES

Pedid papel marcos; Zaida, Batalla Puente Alcolea y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

PASTA RADIOZ

Usando esta pasta os veréis inmediatamente libres de ratas, ratones, musgajos, iliones, comadrejas, etc.—Los resultados son sorprendentes.

Depósito exclusivo en Córdoba, Doctor Villegas, farmacéutico, San Felipe, 13.

ELECTRICIDAD.

Nadie hará a V. instalaciones eléctricas de todas clases como GUERRERO, ni encontrará V. en toda alguna tan variado surtido de lámparas y aparatos, para las mismas, como en la Casa de Guerrero, Francisco Guerrero, Alfonso XIII, n.º 38.

Anís «La flor de Ruta»

Cisco orujo.—Se vende en los señores Carbonell y C.ª (Torre de la Malmuerta) a 11 reales hectolitro y a 12 reales llevado a domicilio.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta) al precio de 88 reales arroba por partidas de 25 libras en adelante y a 85 reales por cajas completas de unas 20 arrobas, dichos precios son para fuera.

PICON DE ORUJO Aceites y Jabones

de «La Loperana», fabrica de dichos productos en Lopera (provincia de Jaén) de los señores Labourdette e Hijos. Domicilio social, en Córdoba, plaza de Gerónimo Pérez, 6, teléfono 295.—Representante, Antonio del Pozo, Alfaro, 76.

Ultimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de Fomento y de Estado.

Firma de Fomento

El Rey ha sancionado con su firma varios decretos de Fomento concediendo ascensos reglamentarios y otro aprobando el plan de carreteras del Estado para el año actual y autorizando ras subastas de las obras de reparación de las mismas.

Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dijo que después de despachar con el Rey conferenció con el Ministro de Estado acerca de la internación de alemanes en la Guinea española.

Manifiesto que recibía numerosos telegramas de entidades y corporaciones de Barcelona dando las gracias al Gobierno por su propósito de conceder un puerto franco a aquella capital y otros de diversas poblaciones, entre ellas Zaragoza, protestando contra tal concesión.

Añadió que esta se hacía por vía de ensayo y, si daba el resultado apetecido, se ampliarían los depósitos francos a otros puertos.

Audiencias regias

El Rey, después de despachar con el Jefe del Gobierno y los ministros de turno, concedió audiencias a los generales Santa Cruz y Aznar, al viceministro Pintado y a otras personalidades.

España y las negociaciones para la paz

En virtud de las noticias publicadas por la prensa referentes a la intervención del Embajador de España en Viena para hacer llegar al Rey de Montenegro la petición de sus ministros de que se les autorice a fin de entrar en negociaciones formales con la Monarquía austro-húngara, encaminadas a concertar la paz, oficialmente se ha dicho hoy que lo ocurrido es lo siguiente:

El día 4 del actual nuestro Embajador comunicó a Villanueva que el Ministro de Negocios extranjeros austro-húngaro le había pedido que rogase al Rey de España, en nombre del Gobierno austriaco, que facilitara la comunicación entre los ministros de Montenegro y el Rey Nicolás, con el objeto de negociar la paz austro-montenegrina.

Al efecto, el Gobierno austriaco desea que se hiciera llegar al Rey de Montenegro el informe de sus ministros, dándole cuenta de la capitulación firmada, previa autorización de su Monarca y rogándole que facilitara los medios legales de firmar la paz.

Villanueva contestó a nuestro Embajador que el Gobierno español accedería gustoso pero deseaba, dado el caso de que el Rey de Montenegro se hallaba acogido a la hospitalidad de Francia, que se nos autorizara previamente para informar en el asunto por el Gobierno francés, pues en virtud de nuestra buena amistad con todos los estados beligerantes, no quería el Gobierno español herir susceptibilidades.

Ayer nuestro Embajador en Viena contestó que el Gobierno austro-húngaro no tiene inconveniente en que se dé cuenta antes del asunto al Gobierno francés.

Hoy Villanueva se lo ha comunicado al Embajador de Francia en Madrid.

Almuerzo

La Infanta doña Isabel ha invitado hoy a almorzar, en su palacio, a toda la Familia Real.

El Archivo de la Presidencia

El Jefe del Gobierno se propone reorganizar el Archivo de la Presidencia del Consejo.

Recordar en él los datos históricos de todos los políticos que han ocupado dicha Presidencia.

Manifestaciones de Alba

El Ministro de la Gobernación, al conversar con los representantes de la prensa, les dijo que ya estaba casi concluido el encasillado y que él se hallaba satisfecho de tal labor.

Para tratar del mismo celebraba frecuentes conferencias con los gobernadores de provincias.

Manifiesto que se ocupaba en la reforma de los asilos, por ser indispensable si se ha de solucionar por completo el problema de la mendicidad.

Y aseguró que los telegramas de provincias no contenían noticias de interés.

Resolución de expedientes

Han sido resueltos todos los expedientes que había pendientes en la Presidencia del Consejo de ministros.

La internación de los alemanes

En la conferencia celebrada esta mañana por el Jefe del Gobierno y el Ministro de Estado para tratar de la internación de los alemanes que se refugiaron en la Guinea española, se acordó conducirlos a la Península y a las islas Baleares y Canarias, donde permanecerán hasta que termine la guerra.

Si transporte durará dos meses, próximamente.

Ya ha salido de Cádiz, para la Guinea, el vapor Cataluña, que conduce quinientas toneladas de víveres destinados a aquellos.

Cuando concluya la guerra el Gobierno alemán indemnizará al español de los gastos producidos por el sostenimiento de los internados.

Combinación diplomática

El Rey ha firmado una extensa combinación diplomática.

El puerto franco de Barcelona

Esta tarde el Alcalde de Barcelona, acompañado del Director general de Comercio, visitó al Presidente del Consejo de ministros y le entregó la instancia firmada por todas las entidades de la capital de Cataluña solicitando la concesión del puerto franco.

El Alcalde elogió la iniciativa del Gobierno. El Conde de Romanones envió la instancia al Ministro de Hacienda, con quien ha conferenciado esta noche el Alcalde de Barcelona.

La exportación de alcoholes

Una comisión de alcoholeros catalanes visitó al Ministro de Hacienda para interesarle que no se atiende la petición de los fabricantes de licores referente a la imposición de un gravamen a la exportación de los alcoholes, pues no produciría baja en el precio de estos y en cambio perjudicaría a la industria y tendrían que cerrarse las fábricas de Cataluña.

Urzaiz manifestó que no podía anticipar la solución del asunto, pero ofreció conferenciar con sus visitantes antes de resolver la cuestión.

Otro puerto franco

El diputado a Cortes por Mahón, Llanós, ha solicitado del Ministro de Hacienda que se conceda a aquella población un puerto franco.

Una advertencia

La Administración alemana ha comunicado a la Dirección de Correos de España que no curará la correspondencia dirigida a las poblaciones belgas ocupadas por las tropas germanicas.

Una conferencia

El exsubsecretario del Ministerio de Estado González Hontoria pronunció una conferencia en la Academia de Jurisprudencia desarrollando el tema: fines esenciales de la política internacional española.

El acto fué presidido por el Conde de Romanones.

Asistieron Sánchez Toca, García Prieto, Navarro Reverter, el Marqués de Lema, Azcárraga y otras personalidades.

El disertante dividió en dos los fines de la política internacional, diciendo que el primero es la afirmación de la existencia nacional y el segundo la afirmación del bienestar moral y material de los súbditos.

Sostuvo la necesidad de que España ocupe la costa de Africa frente a Canarias, por ser el único punto del globo que a nadie pertenece.

Censuró la actual organización internacional de Tánger y afirmó que España debe poseer esa población para evitar que caiga en manos de otra nación, con lo cual peligrarían los intereses de las demás naciones en el Mediterráneo.

Calificó de irrealizable y perturbador nuestro afán de recuperar a Gibraltar y Portugal.

Y terminó consiguando la importancia que tiene la conservación de los vínculos que nos unen con los españoles emigrados.

Al concluir fué muy aplaudido y obtuvo innumerables felicitaciones.

Obra cordobesa

En el teatro de Apolo se ha verificado esta noche el estreno de una zarzuela de costumbres cordobesas, original de Pellicer y Fernández del Villar, con música del maestro Luna, titulada «El Patio de los naranjos».

La obra ha obtenido un gran éxito.

Sus autores han sido llamados a la escena multitud de veces y aplaudidos con entusiasmo.

Don Melquiades Alvarez

El Jefe de los reformistas ha marchado, en automóvil, a Asturias.

Provincias

Huelga solucionada

Oficialmente comunican de Badajoz que ha quedado solucionada la huelga de los obreros de la mina Chacolíto.

Robo en un Ayuntamiento

Participan de Burgos que en Villasala de Mena aparecieron esta mañana violentadas las puertas de las Casas Consistoriales, la caja de caudales y un armario, notándose la falta de algún dinero perteneciente al Ayuntamiento y a sus empleados.

Naufragio

Telegrafían de Vigo, que, durante la madrugada última, una ráfaga de viento volcó una lancha pescadora tripulada por seis hombres, cerca de las islas de Bies.

Audió la barca automóvil Judan para prestarle auxilio, pero sólo pudo salvar a un tripulante.

Una manifestación

El Alcalde de Oriado ha invitado al pueblo por medio de un bando para que tome parte en la manifestación que se celebrará el domingo con el objeto de pedir el abaratamiento de las subsistencias.

Captura de criminales

Comunican de Ciudad Real que han sido detenidos los autores del crimen cometido hace algunos días en Los Pozuelos.

La cuestión de los dialectos

El Ayuntamiento de Bilbao ha aprobado una moción presentada por los concejales jaimistas en la que se solicita que la Diputación de Vizcaya, por medio de los representantes en Cortes, recabe del Gobierno que dicte un Real decreto en virtud del cual se declare el vascuence lengua española, aunque no oficial ni obligatoria en toda la nación.

También se aprobó una protesta contra la circular del Gobernador en la que se ordena a los Ayuntamientos que no usen el vascuence en los documentos oficiales.

La cuestión de los azúcares

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha acordado telegrafiar al Ministro de Hacienda manifestándole que, como se han conseguido los efectos que se perseguían con la franquicia para la importación del azúcar del extranjero, urge regular las importaciones, a fin de evitar que nuestra industria azucarera esté en circunstancias inferiores a la de otros países, pues esto causaría enormes daños.

Añade el despacho que es necesario que cesen las disposiciones arancelarias de Urzaiz y el Gobierno debe proteger a la industria nacional.

Las huelgas de Barcelona

Telegrafían de Barcelona que ha habido poca variación en los conflictos obreros.

Los huelguistas del gremio de lampisteros han apedreado algunos de sus talleres.

La huelga de los albañiles sigue en el mismo estado que los días anteriores.

Barco averiado

Ha llegado al puerto de Barcelona el vapor Sixter, que embarrancó hace algunos días frente al pueblo de Malgrat.

Entrará en el dique, donde se le repararán las averías.

Incendio

En Barcelona se declaró un formidable incendio en un taller de equipos militares.

El fuego destruyó todas las existencias. La mayoría eran uniformes que se iban a remitir a Francia.

El valor de las pérdidas asciende a sesenta mil pesetas.

Ignóranse las causas del siniestro. No ha habido que lamentar desgracias personales.

Extranjero

= LA GUERRA =

INTERNACIONAL

Comunicación alemana

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra los ejércitos de Lusingen y Botmer rechazaron los ataques de los rusos.

En los Balcanes no se ha modificado la situación.

En el teatro occidental nos apoderamos de un importante elemento de trincheras en Vincy.

En Neuville recuperamos el hoyo causado por la explosión de una mina, que habíamos perdido, haciendo cincuenta y dos prisioneros al enemigo y apoderándonos de dos ametralladoras.

En el Somme rechazamos varios ataques.

En Cambres los franceses hicieron estallar varias minas, sin éxito.

Parte austriaco

El último parte oficial comunicado en Viena dice lo siguiente:

En Wholynia y Galitzia se nota gran actividad entre los rusos y ha habido violentos combates entre sus vanguardias y las nuestras.

Los moscovitas han sufrido grandes bajas.

En un atrinchamiento que perdieron hallamos doscientos cadáveres.

También hemos obligado a los rusos a abandonar varias trincheras en Tarnopol.

ORTOPÉDICO EN CÓRDOBA

El antiguo y afamado ortopédico don José A. Franco, ex ayudante del Instituto de Berna (Suiza), recibirá visita en el Hotel Simón los días 16 y 17 del actual exclusivamente, a cuantos padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de vicios de conformación.

APARATOS para corregir las desviaciones de las piernas (genu valgus), de los pies (varus y equino) coxalgias, etc.

Córsé ortopédico moderno, sistema Cabott, infalible en todos los casos para las desviaciones del espinazo y mal vertebral de Patt.

Piernas, brazos y manos artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Bragueros ideados por Washington, que por su absoluta comodidad y especiales mecanismos cura en la mayoría de los casos las hernias más viciadas, y contiene siempre las más antiguas y rebeldes.

Unico día de consulta, en el Hotel Simón el 16 y 17 del corriente.

NOTA.—En Pozoblanco recibirá también visitas, en la Fonda de Juan Torres, el 14 y la mañana del 15 del corriente; y en Jaén «Hotel La Rosario» el 18 y 19.

Unión Industrial Cordobesa (S. A.)

En cumplimiento de lo que preceptúan los artículos 18 y 36 de los estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca por el presente a los señores accionistas de la misma a la junta general que deberá celebrarse a las dos de la tarde del día 28 del presente mes en su domicilio social, plaza Angel de Torres, número 3, de esta capital, a las fines que se expresan en los artículos mencionados. Córdoba 12 de Febrero de 1916.

Segundo Depósito de Caballos Sementales

ANUNCIO

Debiendo adquirirse caballos sementales para el Estado, de tres años de edad en adelante, por la Junta nombrada al efecto, todos los días laborables, de 10 a 12 de la mañana, se invita a los señores ganaderos que deseen enajenarlos los presenten en este cuerpo, sito en el cuartel de Caballerías Reales, advirtiéndoles que no se admiten personas intermediarias y que solo se tratará con los dueños de los caballos. Córdoba 11 de Febrero de 1916.—El Comandante Mayor, Baltasar Gil.—V.º B.º: El Coronel, Weber.

Segundo Establecimiento de Remonta

ANUNCIO

Necesitando este Establecimiento adquirir pastos de verano o rastrojeras para el sostenimiento de doscientos potros, durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre del año actual, que estén enclavados en el término municipal de esta ciudad o pueblos inmediatos, se hace público por medio del presente anuncio.

Las proposiciones podrán hacerse en el cuartel que ocupa esta Remonta, los días laborables, de 10 a 12 de la mañana.

Córdoba 11 de Febrero de 1916.—El Oficial de Contabilidad, Eladio Ramírez.—V.º B.º: El Coronel, López Tuero.

Sucursal de EL TRES

El domingo, día 13 del actual, abrirá sus puertas al público el kiosco de los jardines del Duque de Rivas.—Géneros selectos.—Meriendas para niños.—Precios módicos.

José Barea, hijo

Pan extra catalán, kilo, a 0'48 pesetas; ídem de 1.º, kilo, a 0'44; ídem de familia, kilo, a 0'40.

ANÍS "BOMBITA", -Rufe.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON ANTONIO NAVARRO Y GONZALEZ

Falleció el día 12 de Febrero de 1914, a los 67 años de edad.

R. I. P. A.

Su viuda doña Rafaela Buendía López, hermana política doña Pilar Buendía, sobrina política doña Dolores Salcedo, primos, hermanos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 12 en la Real Iglesia de San Pablo, desde las siete y media en adelante, por los PP. del Inmaculado Corazón de María.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MANUEL CAÑERO VELASCO

Falleció en esta ciudad el día 14 de Febrero de 1914

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa e hijos ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 14 del actual, de nueve a once de la mañana, en la parroquia de San Juan (Trinidad), serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

LA SEÑORITA

JOSEFA TRUJILLO CARRILLO

Ha fallecido a las cinco de la tarde del día 11 de Febrero de 1916, a los veinte años de edad.

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Su desconsolada madre doña Francisca Carrillo; hermanos don Eduardo y don Manuel; tíos doña Ana y don Cipriano; tíos políticos don José Giranados y don Rafael de la Torre; primos y demás parientes de la finada (que en paz descanse), ruegan a las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy 12 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

12 en el...
13 del co...
14 de los...
15 por los...
16 en las...
17 don Ra...
18 de det...
19 obrinos y...
20 lo pago...
21 de los...
22 todos los...
23 por los...
24 en las...
25 don Ra...
26 de det...
27 obrinos y...
28 lo pago...
29 de los...
30 todos los...
31 por los...
32 en las...
33 don Ra...
34 de det...
35 obrinos y...
36 lo pago...
37 de los...
38 todos los...
39 por los...
40 en las...
41 don Ra...
42 de det...
43 obrinos y...
44 lo pago...
45 de los...
46 todos los...
47 por los...
48 en las...
49 don Ra...
50 de det...
51 obrinos y...
52 lo pago...
53 de los...
54 todos los...
55 por los...
56 en las...
57 don Ra...
58 de det...
59 obrinos y...
60 lo pago...
61 de los...
62 todos los...
63 por los...
64 en las...
65 don Ra...
66 de det...
67 obrinos y...
68 lo pago...
69 de los...
70 todos los...
71 por los...
72 en las...
73 don Ra...
74 de det...
75 obrinos y...
76 lo pago...
77 de los...
78 todos los...
79 por los...
80 en las...
81 don Ra...
82 de det...
83 obrinos y...
84 lo pago...
85 de los...
86 todos los...
87 por los...
88 en las...
89 don Ra...
90 de det...
91 obrinos y...
92 lo pago...
93 de los...
94 todos los...
95 por los...
96 en las...
97 don Ra...
98 de det...
99 obrinos y...
100 lo pago...

